

XXII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FIAAIINAPE

Propuestas de Ponencias que serán evaluadas para su presentación

Las propuestas deberán describir brevemente, en una amplitud máxima de una hoja en formato libre, el contenido de la ponencia y deberán ser enviadas al correo xxii_congreso@fiaaiinape.org a más tardar el 31 de mayo de 2025, para su evaluación de acuerdo al impacto de la temática en relación a las mesas de trabajo por parte del grupo coordinador del Congreso.

De acuerdo con la temática del Congreso "Nuevos retos de la Administración Pública", las propuestas de ponencia pueden abordar cualquiera de los siguientes subtemas:

- Administración abierta, humana, comprometida y fácil.
- Unir para transformar: el poder de las alianzas público - privadas en el desarrollo regional.
- Alianzas público - privadas para el desarrollo de proyectos.
- Desafíos y oportunidades de la transición energética en Iberoamérica.
- Incertidumbre y cambios.
- Herramientas tecnológicas para la modernización de servicios.

El grupo coordinador del Congreso comunicará las presentaciones elegidas para su presentación a más tardar el 30 de junio del presente para dar tiempo a la preparación del documento que se integrará a la memoria y la presentación correspondiente.

Con la finalidad de poder integrar el programa definitivo del Congreso, no se aceptarán propuestas de ponencias después de la fecha establecida.

Desarrollo de las Ponencias seleccionadas.

Las ponencias seleccionadas deberán observar los siguientes requisitos:

1. Deberán ser individuales o en grupo. En el caso de elaborarse en grupo, debe mencionarse la persona que presentará la Ponencia en las Mesas de Trabajo.
2. Deberán de considerar un máximo de 15 minutos en la presentación de la ponencia.
3. Los trabajos deberán enviarse al correo xxii_congreso@fiaaiinape.org mencionando la mesa de trabajo a la que debe incluirse.
4. La fecha límite para la recepción de las ponencias finales una vez que fueron aceptadas es el 31 de julio de 2025.
5. Los documentos a entregar por ponencia son dos:
 - a. El documento con el contenido del tema desarrollado, cuyo formato se especifica en el siguiente apartado.
 - b. La presentación (en formato Power Point), misma que no podrá superar las 10 transparencias.

6. En el caso de la presentación de una ponencia en forma virtual (videgrabaciones) deberá enviarse forzosamente los documentos citados.

Formato de las Ponencias

Los documentos deberán respetar el siguiente formato:

Hoja tamaño carta (216 mm X 279 mm), tipo de letra Arial de 12 puntos, espaciado entre líneas sencillo, márgenes de 2.5 cms. Escrito en procesador de texto Word, en cualquier versión.

- La extensión del documento será de un mínimo de ocho hojas y máximo de quince.

En la primera hoja de la ponencia se deberán presentar los siguientes datos:

- Título de la ponencia,
- Nombre del autor,
- Asociación Nacional a la que pertenece,
- Institución que representa o si es independiente.

En una hoja adicional presentar una breve hoja de vida o Curriculum Vitae, donde incluya puesto de trabajo actual, datos personales, publicaciones, investigaciones y experiencias.

Las ponencias deberán incorporar en su contenido el problema a analizar, las líneas de argumentación y la relación de fuentes consultadas, en el siguiente orden:

- Introducción
- Desarrollo del tema
- Conclusiones
- Fuentes consultadas.

La estructura del documento, a partir de la introducción, se deberá presentar de manera lineal, por lo que no es necesario iniciar en hoja nueva cada capítulo.

